



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-1113

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 13-04-2020
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-05-2020

Folio: 2020-1113
Certificado de ingresos: 2020-270880
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RAFAEL MORENO MAGOS

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACIÓN HABITACIONAL

Observaciones: SE APLICA EL 50% DE DESCUENTO EN EL PAGO DE DERECHOS, SEGÚN LO INDICADO EN EL ACUERDO 209/2020 DEL 26 DE MARZO DEL 2020; DONDE SE EMITE LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES PARA PREVENIR LOS EFECTOS DEL COVID-19.

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 434-026-022

Propietario: RAFAEL MORENO MAGOS

Domicilio: CALLE MELAQUE 7308 COLONIA LAS AMERICAS

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2020

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	44.58	0.00	0.00		193.66
1990340	REVISION DE PLANOS	1	44.58	0.00	0.00		77.46
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	44.58	0.00	0.00		38.73
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	58.10
TOTALES			89.16	0.00	0.00		\$ 367.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

II.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

/.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

/I.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

/II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

/III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

X.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 15-05-2020 13:3:49

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d021413ab251f2727cc95a63262ea791bcf7da69585470215008ca300606fd2b58e284cfc1885442d92e45e3c5f

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua